

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente el servicio de mantenimiento mensual -que incluye la reparación y/o sustitución de piezas sin cargo alguno- de la central telefónica marca NEC, modelo NEAX 12 SAS, instalada en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (Pcia. de Buenos Aires) durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "NEC ARGENTINA S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta de los repuestos directamente al usuario (confr. fs. 9), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada empresa, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "NEC ARGENTINA S.A.", el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 6/9.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de AUSTRALES CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL (A 143.520.000.-)- de la siguiente manera:

A 71.760.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1992 y

A 71.760.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero de 1993.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)